**La Verdad los hará libres, tomo 3.**

**Comentario y reflexiones.**

*Eduardo de la Serna*



Finalmente, tal como estaba anunciado, se publicó el tercer, y último, tomo de La Verdad los hará libres (editorial Planeta, Buenos Aires 2023). Tal como se había informado, este volumen se presenta como interdisciplinar (hay artículos jurídicos, filosóficos, sociológicos, de derecho canónico, teológicos, bíblicos, etc.). Si el tomo 1 tenía como subtítulo “La Iglesia católica en la espiral de violencia en la Argentina (1966-1983) y el tomo 2, “La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado (1976-1983), este tomo 3 se presenta como “interpretaciones sobre la Iglesia en Argentina (1966-1983). El recorte cronológico del tomo 2º resulta comprensible.

Hacía tiempo yo estaba enterado que la investigación estaba en curso, por lo que no me sorprendió el informe de la publicación del tomo 1. Sin haberlo aun leído, la introducción que se hizo pública me daba un sinsabor incómodo; la presencia por doquier del obispo Casaretto no me daba demasiadas esperanzas. Para más, a los pocos días, un diario, ciertamente de derecha (Infobae), publicó un apartado sobre lo que allí se decía sobre el asesinato de Carlos Mugica. Realmente mi sinsabor aumentó. Viendo el índice, le pedí a alguien que tenía acceso al libro si me podía hacer llegar lo que se decía acerca de dos casos que yo conocía y veía en el índice: el asesinato de Pancho Soares y el de Juan Isla Casares. Esto me motivó a escribir una breve primera nota: “cuando somos esclavos de la mentira” [<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/02/cuando-terminamos-esclavos-de-la-mentira.html>]; allí aclaraba que no había leído la obra, pero comentaba acerca de estos tres casos que, obviamente, sí había leído. Esto motivó el malestar de Carlos Galli quien me pidió autorización para publicar en mi blog su descargo, a lo cual accedí [<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/02/acerca-de-la-nota-de-eduardo-de-la.html>]. Ciertamente no estuve de acuerdo con lo que él allí decía, pero no lo manifesté en mi blog hasta pasado mucho tiempo para no alentar los desencuentros. Tempo después sí lo publiqué en el mismo texto de Galli al finalizar el mismo.

Poco después se publicó el tomo 2º, centrado fundamentalmente en el acceso a los archivos. Algo muy importante, pero que – creía y creo – debía ser relativizado, cosa que escribí [<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/03/una-relativizacion-sobre-los-archivos.html>].

Una vez que leí detenidamente el tomo 2º, publiqué un comentario crítico al mismo [<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/04/una-mirada-atenta-la-verdad-los-hara.html>]. Y, más adelante, hice lo mismo con el tomo 1º [<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/04/la-verdad-los-hara-libres-tomo-i-mirada.html>]. Finalmente, enterado que se incluirían en el tomo 3º unas erratas del tomo 1º (que incluiría una referencia a lo dicho por mí sobre Juan Isla Casares; curiosamente algunos me criticaron escribir sin haber leído, pero debió hacerse una errata sobre lo que yo dije y que no habían percibido quienes sí lo habían leído) escribí proponiendo otras varias erratas que podrían incluirse [<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/07/fe-de-erratas-en-la-verdad-los-hara.html>], cosa que, como imaginaba, no ocurrió.

Vaya ahora, un comentario al nuevo y conclusivo tomo 3º.

Para empezar, celebro que haya opiniones bastante diferentes, “muy diferentes, incluso a veces contrarias” (p. 453 [si no se indica lo contrario, las páginas perteneces a este tomo 3; caso contrario se indicará volumen y página]). En lo personal, hay artículos que yo jamás hubiera leído de no estar en esta obra que quería leer en su integridad, por ejemplo, por tratarse de temas que no me interesan. Hay artículos que – obviamente desde mi mirada personal – además, me resultaron parciales, superficiales, pobres, y otros que me resultaron muy positivos, constructivos y hasta excelentes. No es el caso señalarlos ya que se trataría de una mirada personal.

Es sabido que en la mirada de las ciencias sociales suele hacerse una distinción entre una perspectiva a la que se califica de*Emic* [punto de vista del “nativo”] y otra *Etic* [punto de vista del “analista”]. En esta obra (en los primero y tercer tomos) probablemente haya una preponderancia de miradas *Etic* y sería de desear incluir – no siempre es fácil por la distancia cronológica – una perspectiva también *Emic* (no me refiero a la recuperación de los archivos en este caso, evidentemente).

Como ya lo he señalado, las distintas miradas son “al modo del recipiente” como también lo son las “lecturas”. No estaría de más que en esta obra se explicite el “desde dónde” se habla, porque lo asépticamente puro no existe (lo indican, p.e. Gustavo Morello, pp 121-122, Luis Ripa, p. 190 y Aldo Duzdevich, p. 489). Como también es situada mi lectura, obviamente. Yo viví la dictadura, padecí la dictadura, y me informé entonces y después sobre la dictadura. Saber quién escribe (y, por tanto, el “desde donde” lo hace, aporta claridad para la comprensión. Tener que imaginarlo o sospecharlo hace correr el riesgo del prejuicio que, lamentablemente, acompaña las lecturas. Por ejemplo, saber que Horacio García Bossio adhiere al desarrollismo hace comprensible su idea de la “teología del desarrollo” (y una extraña referencia a la teología de la liberación y del pueblo) y luego afirmar que

“cuando se promulga la encíclica *Populorum Progressio* (26 de marzo de 1967), sus orientaciones para la Iglesia universal y toda persona de buena voluntad significaron un grito desesperado encarnado en la lucidez de un Papa humano. Su eco no fue lo suficientemente oído, ya que cuando el 9 de octubre de ese mismo año es fusilado Ernesto Guevara, nació el mito de un Che que le daba carta de defunción a la quimera del desarrollismo para reconvertirlo en teoría de la dependencia y de la liberación. La recepción del documento de Medellín en 1968 en nuestro país y en América Latina expresaba esa muerte del escenario del desarrollo y el nacimiento de una polarización intransigente que detonó en la violencia de las armas” (p. 119).

En realidad, por muchas partes (no todas) se percibe una actitud auto-laudatoria, casi como que sin “La verdad los hará libres” no se pudiera hablar de la Dictadura y de la Iglesia, cosa que, ciertamente, no comparto.

Creo que sigue faltando un análisis exhaustivo, histórico, sociológico, etc. integral sobre la violencia. Recurrir a slogans “la violencia es anti-cristiana” no permite un análisis detallado. La violencia de las luchas independentistas no parece que se incluya en ese dicho (sólo para poner un ejemplo, Santa Juana de Arco no parece “anti-cristiana”). La legítima defensa también es contemplada. Por tanto, en lo personal hecho en falta un detenido análisis. Ya he señalado la carta de curas latinoamericanos al Papa y los Obispos reunidos en Medellín que parece haber sido “recibida” en los Documentos, que permite un detenido análisis sobre la violencia; algo semejante hace Mons. Oscar Romero en una carta pastoral. Hablar de “la” violencia se parece más a una mirada superficial que analítica. Porque falta un detallado análisis cabe la pregunta, ¿toda violencia, en toda circunstancia y siempre es mala?; por ejemplo, en Argentina, ¿todas las guerrillas pretendían la toma del poder (pp. 26; 435)? El comentario de pp. 110-120 no parece contemplar la realidad, es pura teoría; el de pp. 312-332 es teológico, eclesiológico. Y que no se entienda que mi propuesta de analizar la violencia pretende justificar una y condenar otra, que no lo es; simplemente pretendo eso, analizar, porque – además – cualquier ejercicio de la violencia, en cualquier lugar y tiempo ocurre en un contexto, circunstancia, frente a antagonistas, situaciones y las propias (in)capacidades, con un *Sitz im Leben* y un *Sitz im Tode* (contexto vital y contexto mortal). Es sabido que hubo circunstancias en América Latina que señalaron la revolución armada como una alternativa: en noviembre de 1979 la conferencia Episcopal nicaragüense publicó la pastoral “*Compromiso Cristiano para una Nicaragua Nueva*” que considera el “proceso revolucionario” como una oportunidad para el país. Y, de ninguna manera, repito, estoy estableciendo paralelos, sino señalando la importancia y necesidad de un detenido análisis histórico, político, de la situación.

Por todas partes se repite la ambigua idea de la "espiral de violencia", que puede resultar útil para no comprometerse en la palabra.

Por ejemplo, por doquier se descubre (como en los volúmenes anteriores) una identificación entre terrorismo, guerrilla, subversión y sedición; y es evidente que de ninguna manera se han de identificar; cf p.24; 139; 149 [pero ahí mismo también positiva]; 200 n.28; 210; 235… Creo que podemos acordar que siempre el terrorismo es perverso, que no siempre las guerrillas son negativas, y que la subversión en muchos casos no sólo es positiva sino Evangélica: “el que se humilla será ensalzado…”

Reitero que me parece parcial hacer comenzar el período de análisis es 1966 (en el mismo tomo 3 más de uno se remonta a 1930 (p. 520), aunque ciertamente la dictadura cívico-militar con bendición eclesiástica haya comenzado en 1976, cosa que lleva a algunos a confundir ambas fechas (p.e. 37).

Sigue el problema de ausencias imprescindibles entre los/as autores/as. Para la obra se puede pedir la opinión a quien se desee o a quien se considere adecuado; pero esa elección (quién sí, y por qué, y para qué, y cómo; y quién no) será, obviamente, sólo su mirada y perspectiva. Y esta obra, leída desde “mi mirada y perspectiva”, tan válida como las otras en cuanto “opinión”, será acorde o no (o más o menos) con la opinión personal. Sigo sorprendido que en el equipo de investigación están ausentes nombres que considero indispensables, para empezar – y quizás el más imprescindible – Miguel “Vitín” Baronetto, a quién se puede añadir Fortunato Mallimaci, Mirta Guarino, Oscar Campana y, disculpen, Eduardo de la Serna. En lo personal creo que hubo censura (además de “indicaciones precisas” a los participantes). Pero, si los 3 tomos se presentan como un paso de la Iglesia Argentina para reconocer los hechos en orden al reconocimiento (“aun abierto”, 371) de sus fallas… si es así, no comprendo por qué se censuran participantes.

Recordemos: el tomo 1 hace una presentación, “desde” los autores. ¿Honesta?, no lo dudo, pero parcial, como no puede ser de otra manera. El tomo 2 (el principal) presenta “los archivos”, pero pocas veces en un contexto histórico, político, sociológico, etc. Ayuda a conocer mejor a “algunos” actores (quizás los principales) pero sobre el todo del episcopado, la gran mayoría permanece oculto en el “todos” o “la mayoría” … Por ejemplo, los archivos, por ser un trabajo enorme, y ser mucho más lo sin importancia que lo importante (p.32), por elegir un modo de trabajo (no se podría de otro modo), bien pueden esconder, o no ver, u olvidar elementos. Pero, además, no está de más recordar, por ejemplo, que – al menos por ahora, y no en todas partes, muchos juicios siguen, se revelan actores, elementos, situaciones. ¿Se puede pensar “la historia” sin recurrir también a “esos archivos”? Me consta, por ejemplo, que, en un juicio reciente, se dijeron nombres y situaciones del asesinato de un cura. ¿No debería eso incluirse en “la historia”? Ciertamente eso excede en mucho la propuesta de la obra, pero, solo lo señalo para destacar que esta es solamente una pieza en el rompecabezas, no “la” pieza fundamental, como pareciera concluirse de algunos textos.

Es importante señalar que en cierta manera la obra entera se presenta como un aporte a la “historia de la Iglesia”, y se destaca un debate teórico acerca de la misma (p.e. cap. 3 [pp.48-68] un debate sobre la misma “historia de la Iglesia”; cf. caps. 2 y 4). No muchos lectores estarán interesados en esa temática.

En p. 15, la frase “obtener información de 3115 personas detenidas ilegalmente o desaparecidas” es ambigua. Distinto sería decir “por las que se consultó a los obispos”, o cosas semejantes. Así dicho, pareciera que los 30.000 detenidos desaparecidos se reducen a 3115.

Enseguida acota que “la relevancia del material condujo a que el episcopado argentino pusiera su información a disposición de la justicia” lo cual parece omitir las décadas de reclamos de organismos y familiares a la CEA obteniendo por respuesta el silencio. Ese “poner a la disposición” no parece haber sido espontáneo ni fácil.

No se entiende que se hable de “los diálogos de Medellín” y no de los “Documentos”; la referencia a los MSTM es parcial, incompleta y no exacta: “optando por alinearse explícitamente en la política” (sic). Además, menciona algunos nombres también parciales e incompletos (“Mujica”, sic). Menciona el regreso de Perón en 1973 omitiendo el de 1972 (p. 27).

Si bien los autores parecieran querer despegarse de la “teoría de los dos demonios” (p. 20; 235) a veces se “cuela” (p. 98. 105): “uno y otro bando” (p. 38); cf. 113; ¿194?; 199; 388; 473; 474; en 512-515 parece haber un solo demonio, la guerrilla.

Hay frases incomprensibles como las referencias a “las políticas de la memoria y del olvido” (p.38)

Afirmar que la enorme cantidad de “cartas, peticiones, solicitudes” dirigidas a la CEA son porque “la Iglesia católica (es) percibida como el único organismo humanitario e institucional que «no es hostil e indiferente»” (p.39) es una interpretación entre otra decena de posibles; y en lo personal, no es a esa interpretación a la que adhiero.

La figura que se presenta de F. Cavalli y E. Pironio (p.42) no es la que emerge de los archivos del t.2. La referencia al asesinato de Angelelli (p. 43) no es completa [y no se entiende, acá, la referencia a Mugica: “mártir de las villas miserias (sic) … un asesinato cuyas circunstancias saltan a la vista (sic)”]. Afirmar que “el momento de quiebre entre la Iglesia y el régimen militar se produce a raíz de la muerte del obispo Angelelli (el 4 de agosto de 1976), que conmociona a la opinión pública argentina e internacional” solo puede afirmarlo quien ni siquiera leyó el tomo 2 de esta obra; en p. 352 se reitera el encuentro de Primatesta con Pablo VI el 23 de mayo de 1977 hablando de lo cristiano del gobierno y la inexistencia de una persecución a la Iglesia.

Afirmar que, a fines de la década de 1960 en América Latina, “fueron muchos los católicos que se adhirieron a los movimientos guerrilleros (…) prestigiosos teólogos defendían en sus escritos la posibilidad de una conexión legítima entre Evangelio, violencia y revolución” es, por lo menos, tendenciosa (¿quiénes?, ¿dónde?).

La referencia a los DDHH, el tomismo (en la figura de mons. Derisi), la visita de la CIDH, es “terreno resbaladizo” donde “radica la desconfianza del episcopado argentino hacia el movimiento de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, que llevó a los obispos a negarse a reunirse…” (p.46) ¿De dónde concluye semejante tontería?

Vuelve a quedar maravillosamente bien Jorge Novak (p. 41… passim) En muchas partes la mirada parece “casaretteana” (pp. 41.55. y en muchos de los testigos).

Se usa “liberacionismo” (sic) (pp. 72) o “progresismo” (p.55) terminologías, además de ambiguas, usadas en los “setentas” por la Dictadura para justificar la persecución.

Decir que la Iglesia fue la única que alzó la voz (p.41), la única que pidió perdón (p. 236; p. 521) … no es verdad, pero, si lo fuera, no es un “campeonato”; la Iglesia no hace sino lo que “debe” hacer.

En p.109 se cita Sal 43 (42): 4 “*alegra mi juventud*” ¿de dónde sale la cita? ¿de la Vulgata? Bastaría que buscara una buena edición / traducción de la Biblia para saber que la cita no es correcta.

Es sugerente la reflexión de William T. Cavanaugh profundizando el tema teológicamente en referencia a “los cuerpos”. Es coherente con lo que hace Daniel G. Groody, *A Theology of Migration. The Bodies of Refugees and the Body of Christ* (Orbis Books, New York 2022). En este trabajo, los artículos citados quizás convendría que la bibliografía que existe en castellano, sea citada en esta lengua en beneficio de los lectores (p.e. p. 143 n.29 Jon Sobrino [p. 234]; Gustavo Gutiérrez p. 144 n. 30). Curiosamente en p. 146 n. 34 se cita la obra en castellano, pero no remite a este sino al inglés [p. 298].

Ver al mártir como el que “da la vida” es, cuanto menos, discutible. En realidad, no la “da” sino que… se la quitan (p. 169). Es interesante que en griego no se utiliza el verbo “dar”, sino “poner” (*títhêmi*): el pastor se pone delate, el amigo se pone delante para cuidar la vida del rebaño o del amigo. Sobre el martirio, es sabido que el tema fue debatido en tiempos de Puebla: así lo plantea G. Gutiérrez, en un artículo sobre el documento de Consulta [en La fuerza histórica de los pobres, Sígueme: Salamanca 1982, 147-149], la nota 10 del Documento de Trabajo y el documento final donde en el índice la palabra “mártires” figura encomillada.

También se hace referencia a los martirios de Larrabure (186-187; 513); o Sacheri (p.512). ¿Tenemos derecho a negar la honestidad de su “autopercepción” cristiana? ¡No! Pero ¿son “mártires conciliares”? Se suele hablar de los mártires del movimiento obrero, mártires de la policía… Es correcto siempre que se entienda, entonces, que la referencia es a quienes son miembros de la comunidad eclesial, “mártires del concilio”, como fueron llamados los mártires riojanos en la homilía de su beatificación. En el caso de Larrabure, además, queda la seria duda de que se haya tratado de un suicidio; cf. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-130454-2009-08-23.html>.

Como en los tomos anteriores se hace referencia a Emilio Mignone aludiendo a un dicho de Gerardo Farrell en su velatorio: él habría dicho que “criticó a la Iglesia porque la amó”. El dicho es incompleto… “la Iglesia jerárquica debe pedirle perdón, *porque tenía razón*. Criticó a la Iglesia porque la amaba”, dijo Farrell. La cita está tomada de M. del Carril, La vida de Emilio Mignone. Justicia, catolicismo y derechos humanos (ed. Emece, Buenos Aires 2011) p. 371. La referencia a que Mignone “tenía razón” está omitida por del Carril, pero la fuente de su dicho soy yo mismo: “El padre Eduardo de la Serna dijo…”. Y recuerdo perfectamente el momento y lo que dije.

En lo personal, no puedo comprender que se afirme que “en el origen de casi todas las Conferencias Episcopales juega un papel decisivo la necesidad perentoria de mejorar las relaciones entre la Iglesia y la autoridad del Estado… o de restablecerlas cuando estas se hayan interrumpido” (p. 207).

No se entiende la referencia a N. Healy en toda la primera parte del cap. 14 (pp. 262-264) que no es distinto a lo que otros hemos planeado antes (E. de la Serna, la Iglesia que “es”, la que “debe ser” y la conversión del “ser” al “deber ser”; Con los pies en el barro, Montevideo 1993, pp. 49-54, haciendo alusión a la “verdadera” Iglesia) y a lo que el mismo Gera señala, que es el tema en cuestión.

Las referencias a Gera (en p. 509 se cuestiona que esta obra sea “gerista”, [el término es mio]) y sus distancias en ambientes episcopales, omiten completamente que fue invitado como perito a Puebla, y al Sínodo de 1983 (p. 390). Invitado, ¿por quién? ¿para contrarrestarlo con Gutiérrez? (la supuesta “teología de la cultura” como contraria a la “teología de la liberación” sirvió a los sectores afines a Alfonso López Trujillo).

Curiosamente en más de una ocasión se habla del “Concilio II” (pp. 79, 303, 315 [x2]).

La división de 3 tipos de obispos como la que presentan Pio Laghi y Casaretto no se parece a los tres tipos que propone Gera [326]). Son esquemas y nombres muy diferentes. Presentar, por ejemplo, a Novak (Gera no lo menciona ya que no era obispo cuando publicó el texto) como “muy avanzado” no parece fiel a la realidad; cuando Casaretto afirma que “obispos como Novak, De Nevares, Angelelli (…) plantearon desde el inicio del golpe militar una posición de claro enfrentamiento” parece ignorar que Novak no era obispo al comenzar la Dictadura que Casaretto no enfrentaba.

Resulta sintomático que en 1977 la Comisión Ejecutiva dice al Gobierno ¿qué dirá la Asamblea? Que se reuniría a fin de año (p. 349). Eso, claramente puede entenderse como un “alerta”. Entonces, el Gobierno manda 3 generales que fueron recibidos por la Asamblea a la que le pasan un video (p. 358). Es decir: se trata de subir la apuesta: “si la asamblea habla, nosotros mostraremos a la sociedad la complicidad de sectores eclesiásticos con la guerrilla” (además que nunca se preguntaron si el video era real, si era ficcionado, si se había obtenido bajo tortura… simplemente le dieron crédito). De un modo semejante, el año anterior, Jalics y Yorio fueron liberados un par de días antes que sesionara la segunda asamblea del 76. Me permito, además, una anécdota. Mons. Novak dijo que escuchar a los militares le había resultado suficiente, pero se negó a ver el video de “un montonero arrepentido”. Un día, hablando con él, le comenté que yo conocía a la montonera (no montonero), si él quería decirle algo yo se lo transmitiría. A lo cual me dijo: “decile que, si ella quiere que un obispo la escuche, yo estoy dispuesto”. Ella accedió a encontrarse, pero la salud de Novak se deterioró muy rápidamente y no pudieron lograrlo.

Se insiste por doquier en la importancia de la “unidad” episcopal … Pero, ¿la unidad es un valor en sí? “no se puede pretender uniformidad, sí unidad” (acotó Pablo VI; p. 372). Dudo que necesariamente la unidad sea un valor, sí lo es la comunión, y precisamente una comunión que permite, y hasta celebra, el disenso.

Se afirma que “(l)a dinámica pendular entre el deber de denunciar y el temor de debilitar al gobierno se inclinó ampliamente en la segunda dirección, al menos hasta la intervención de Juan Pablo II” (en el *Angelus*, octubre 1979). En lo personal, no estoy de acuerdo; creo que esa actitud sigue en general en la Jerarquía hasta el día de hoy.

Se cita a “Gabriela” Fernández Meijide; es Graciela (pp. 392. 396)

También se cita G.S. 1 y en el texto se omite a “los pobres y los que sufren” (p. 399 [curiosa omisión]). En todo el artículo no habla de “dictadura”. Y señala una reconciliación “sin que se arrepientan” (p. 396); algo contrario en 450: “sólo es posible… si se arrepiente”. Pero en p. 480 otro autor insiste: “si perdonas solamente al que te pide perdón…”

El texto bíblico destaca correctamente el sentido cristológico de la verdad, y el contraste libres-esclavos; quizá debería haber reforzado que la libertad es la de hijos. Falta destacar el sentido activo, no cognitivo de “conocer” (pp. 405-408); sobre esto volveré al final.

Quizás “su recepción (del sentido de liberación que da Gustavo Gutiérrez [1986]: social, de la persona humana y del pecado para vivir en el amor) en la Iglesia latinoamericana haya sido parcial o sesgada y, por ello, polémica” (p. 410). Eso es algo que desde López Trujillo ha ocurrido con Gustavo hasta ahora. Lona puede hablar de Biblia, pero ¿de Teología de la liberación (especialmente en 1974), por el mero hecho de ser latinoamericano? (p. 409)

Se repite que Jesús “da el Espíritu” (p. 400; cf. 405; 417) algo que sin duda sería muy criticado por las Iglesias orientales.

Resulta lamentable la idea de que “todos tenemos culpabilidad (sic)” (p. 395)

Por todas partes se usa el término “grieta” lo cual es indicio de un “lugar” desde el que se habla.

Se hace referencia a la política de países vecinos, aludiendo a Rousseff, Mujica, Bachelet (p. 394). Parece ignorar que, las dictaduras fueron distintas, los episcopados también, y los procesos de “memoria, verdad y justicia” también. Es evidente que son diferentes los procesos en Irlanda, Sudáfrica, Colombia, etc. Los contextos y situaciones, las posibilidades ciertamente deben tenerse en cuenta. Por ejemplo, ¿hubiera ocurrido lo mismo en Argentina si los militares no hubieran sido derrotados en Malvinas? Difícilmente.

Espeche Gil alude a los palotinos, al perdón y reconciliación (p. 471). Luego entra en una extraña referencia sobre Marx en la Gregoriana ¿a qué viene? Afirma que Ponce de León era amenazado “por la mafia local” (¿es decir, no por los militares?) … Contra el comunismo (p. 472). En una crítica a Kissinger afirma que es una “grave imputación sobre alguien que todavía está con vida” (ya no; p. 473). Habla de “gobierno militar” (pp. 472.473), y que es mentira hablar de los 30.000 (Ripa defiende el número, p. 204: “el número de 30000 es inverificable. Tampoco es refutable”).

Cacabelos dice que sacerdotes llevaban a jóvenes a la violencia (p. 474) y en p. 475 (y lo repite más de una vez) menciona a Pichi Meisegeier, cosa con lo que está de acuerdo Pérez del Viso (p. 479). En “la verdad…” – afirma – falta cuestionar la adhesión de curas a la violencia” (muchos “Pichis”, acota) y el MSTM (p. 481). Finaliza diciendo que Juan Carlos Aramburu queda deslucido; quizás no haya leído atentamente el tomo 2 donde en “los archivos”, Aramburu no queda deslucido, sino franca y claramente mal. Quienes hemos conocido y querido (y gozado de su amistad) a Pichi, ciertamente no guardaremos ni la misma memoria ni un buen recuerdo de este pobre artículo.

Sobre Mónica Quinteiro hay una mirada positiva en p. 480 (n.33) y otra negativa en p. 491.

Sobre la foto de tapa (p. 507; en lo personal me parece una tapa muy fea, pero es mi opinión) afirma que se trata una visita a una tumba, ¿no leyó II,245?  Curiosamente, a la vez que cuestiona la mirada “subjetiva” de la historia, en el tema Ligas Agrarias y Gianfranco Testa le da crédito a mons. Di Stéfano (p. 509) cuya postura frente al tema es claramente conocida (cf. p.374). El autor debería leer una buena biografía sobre Testa (fundador, en Milán, de la Universidad del Perdón) antes de dar crédito incuestionable a un obispo claramente parcial.

Curiosamente se hace referencia al período 1976-1983 como de una guerra (p. 513). Y se acota que “en ambos casos (hippies y guerrilleros) los unirá la fascinación por la utopía, un signo de los tiempos setentistas, pero una herejía perenne”. Quizás deba recordar, el autor, la Carta de Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, al cardenal Roy que en el n.37 habla del “renacimiento de las utopías”, claro que es una carta de 1971, por lo que podrá calificarla de “setentista”.

En mis comentarios anteriores yo señalaba que los tomos no aportaban demasiado nuevo; asimismo lo afirma Memoria Abierta:

“La documentación utilizada para la investigación, si bien no muestra datos particularmente no conocidos, sí revela la información que circulaba en las esferas eclesiásticas, así como revela la inacción frente a lo que estaba ocurriendo” (p. 511).

Pero, para mostrar un ejemplo concreto, la obra nos permite saber que cuando Primatesta le dice a Baronetto que no tiene “información sobre la existencia de cárceles clandestinas” (en septiembre de 1982, p.469) sencillamente mentía.

Una nota final… como he dicho, hay artículos que me han resultado sumamente provechosos. Otros, extraños: me cuesta comprender algunos francamente justificadores de la Dictadura cívico-militar con bendición eclesiástica tanto en los artículos como en los testimonios (sería para preguntar por qué muchos de estos han sido consultados mientras otros se han omitido). Muchos de estos, parecen tener un origen casaretteano o ligado a “Criterio” que en lo personal lamento (Llach, Cacabelos, Espeche Gil, Casapícola, Bosca, o esperadamente parcial, como mons. Olivera (que hace un elogio de mons. Laguna (pp.502-504) que queda desmentido por el mismo Hesayne (p. 379).

Me permito volver sobre el título y algunas notas bíblicas en los autores.

Es evidente que Josefina Llach no suele moverse cómoda en ambientes bíblicos, y su artículo lo manifiesta claramente (pp. 385-401).

El buen artículo de Carlos Galli (pp. 416-452) entra en un buen análisis bíblico, aunque hay matices que podrían o bien limitar lo dicho [el término “pobres de espíritu” se encuentra en la literatura de Qumrán; “ojo por ojo” no es un “progreso bíblico” sino que es tomado del código de Hamurabi (p. 438)], o bien reforzarlo (en la escena del impuesto al César, no sólo cuenta la inscripción – que es importantísima, como bien destaca Galli – sino también que hay una “imagen”, con lo que eso significa para los judíos, y, para peor, en el Templo); además, de algunas citas no revisadas: cita Mt 22,20 y es 22,40 [p. 424] y cita Rm 5,17 cuando es 5,20; y omite Mt 1,22 en p. 450; Remite [p. 420 n.13] a El testimonio moral del Nuevo Testamento de R. Schnackenburg (1965), sin aludir a que el autor hizo una edición totalmente nueva y ampliada de la obra en 2 tomos en 1986. Hace referencia al término griego *splagjnizomai*, pero no incluye citas (“con la única excepción del texto” [Lc 10,33], omite Mt 18,27; p. 428) y sobre la “sobreabundancia”, omite 2 Cor 7,4 [p. 452]; hablando de Pablo como “el gran teólogo de la reconciliación” (p. 433) desconoce el buen trabajo del biblista colombiano Juan M. Granados, “La teología de la reconciliación en las cartas de san Pablo”, ed. Verbo Divino, Navarra 2016; la ida de cristianos a Pella (p. 439) cuando la guerra de bar Kokhba es discutible. Nada de esto opaca el buen trabajo, aunque podría haberse incluido.

Gerardo Söding comenta el texto que da título a la obra. Es evidente que él se mueve en su ambiente. Simplemente, entonces, pequeñas notas. Es sabido que el “mito del redentor caído” del gnosticismo es sumamente cuestionado (p. 408) y muchos estudiosos lo niegan. Al señalar tres ejemplos de lectura (pp.409-411), señala dos biblistas y un teólogo (con buena formación bíblica, debemos decirlo); se podría ironizar – Gerardo me lo permitirá – que el tercer citado sea Thomas Söding. Sólo añadiría que una lectura “occidental” suele entender los términos “conocer”, “verdad” y “libertad” de un modo muy ajeno al ambiente bíblico. El “conocer” bíblico es experiencial, como también lo es la “verdad” (que no hay que comprenderlo en sentido filosófico, ya que es “manifestación de la realidad divina”, J. Zumstein, El Evangelio según Juan 1-12, ed. Sígueme, Salamanca 2016, 385). Es importante resaltar que, en Juan, el contraste de esclavo no es con libre, sino “hijo” (M. L. Coloe, *John 1-10, Wisdom Commentary*, Liturgical Press, Minnesota 2021, 224). Por lo que una buena presentación del tema sería que “abrazarán [= conocerán] la fidelidad al proyecto de Dios [= verdad], y ese proyecto los hará hijos” [= libres]. Señalo esto, porque el título, a lectores no introducidos en la literatura joánica (como casi todos los lectores de la obra), les dirá algo diferente de lo que Juan quiere decir, y, por eso, el título es, por lo menos ambiguo.

En suma… He leído el tomo 3º. Con buenos artículos / testimonios, y artículos / testimonios verdaderamente deplorables; elementos cuestionables o al menos discutibles que es innecesario señalar acá, detalles menores que podrían corregirse (y errores de ortografía o de redacción evitables); he leído artículos de los que he podido aprovechar material y otros francamente descartables. Pero, y lo lamento, no he podido leer otros estudios acabados y seguramente medulares porque los que podrían haberlos escrito no fueron convocados a la obra.

Foto tomada

de <https://www.librosdelaarena.com.ar/catalog/product/view/id/112995/s/verdad-los-hara-libres-tomo-3-la-9504979944/category/312/>